

Guayaquil, 10 de Junio de 1.999

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE MARMANDATO S.A.

SEÑORES SOCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías vigentes, somete a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 1.998

Recibimos por concepto de comisiones S/. 715'651.221, se incurrió en costos y gastos operacionales, por S/. 745'710.024 por consiguiente tuvo una pérdida operacional de S/. 14'232.571

En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía no alcanzó a mantener el crecimiento deseado, debido a que la situación económica como es de conocimiento general no ha sido de bonanza, se espera que para el año 1.999 sea mejor y las cuentas se vean afectadas positivamente.

Durante el año 1.998 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 1.998 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

Mariana Muñoz de Baquerizo
Gerente General

